

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, sirva informar sobre los protocolos y medidas de seguridad sanitarias aplicadas en el Mercado Central de Buenos Aires, en el marco de la pandemia mundial producida por el virus del Covid-19, en especial lo relativo a los siguientes puntos:

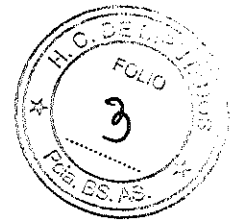
- 1) Detalle protocolo aplicado por las autoridades del Mercado Central, para prevenir, combatir y mitigar los contagios de Covid-19 en el mercado.
- 2) Especifique claramente, cuidados que tienen en la carga y descarga de mercadería, manipulación de la misma, cantidad de veces que se desinfecta el mercado, elementos de protección y desinfección que aplican, para proteger al personal que presta tareas en el mismo, como a los que asisten al lugar, para prevenir de posibles contagios ante el Covid- 19.-
- 3) Indique si existen conflictos o reclamos por parte de Sindicatos, Cámaras de operadores, cooperativas y changarines, por falta de medidas para prevenir posibles contagios de Covid- 19 en las instalaciones del Mercado Central de Buenos Aires, y como fueron resueltos.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

- 4) Informe si el Mercado Central por medio de su personal de control operativo, ha procedido a incautar mercadería a productores, y si existe por este motivo denuncia penal contra las autoridades del mercado. De existir, detalle, Fiscalía o comisaria donde se realizó, y numero de Instrucción Penal Preparatoria. (IPP).

LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Ba. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Motiva el hecho del presente pedido de informes, los reclamos que se vienen produciendo, en el Mercado central de Buenos Aires, de parte de Sindicatos, Cámaras de operadores, cooperativas y changarines; Por la falta de medidas de seguridad sanitarias y aplicaciones de protocolos en el establecimiento, para el cuidado y protección, tanto de los trabajadores del mercado, como de las personas que asisten al mismo, ante la pandemia producida por el virus Covid-19.

Que los mismos han tomado relevancia pública, y cada día toma más notoriedad, ante los constantes pedidos de parte de los distintos sectores que se desenvuelven cotidianamente en el espacio, para que las autoridades del Mercado Central de Buenos Aires, tomen medidas urgentes.

Que es fundamental y primordial la función del Mercado Central frente a la pandemia del covid-19, ya que el mismo es el centro principal de comercialización de frutas y verduras del país, por el cual se abastece a la Región Metropolitana y al Gran Buenos Aires, que redistribuye, con alimentos provenientes del interior del país y de la región a más de 13 millones de personas.

Que es por esto, que el Mercado Central de Buenos Aires debe de funcionar de una manera eficiente, sin dejar desamparado a los trabajadores y productores que acuden al mismo, ya que estamos hablando de un servicio esencial, donde muchas veces los que acuden y prestan servicios en el mercado, se exponen al contagio del virus covid-19, arriesgando su propia la salud, en pos de aportar alimentos a todos los ciudadanos frente a esta crisis; Y que seguramente, este Mercado, será de suma importancia para que la argentina pueda levantarse una vez superada la misma. Por eso es que es primordial, que las autoridades del Mercado Centra de Buenos Aires, debieran escu-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

char los reclamos de los diferentes sectores que prestan servicios en el mismo, como así también oficiar un funcionamiento, acorde para garantizar la protección de los que acuden al mismo, y la distribución de los alimentos, por ser de suma importancia, para este momento que nos toca afrontar.



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Ba. As.